LAS RESTRICCIONES POR VISITA DE PAPA LEÓN XIV

Calles cerradas, desvíos, accesos

●●●Se están tomando todas las precauciones para que no se produzca ningún inconveniente cuando el papa León XIV visite nuestro país.

Por ello, la Municipalidad de Lima Metropolitana anunció cierres de calles, desvíos vehiculares y anillos de seguridad en el Centro Histórico.

LAS ACTIVIDADES

Es por las actividades que se han programado en Palacio de Gobierno, Catedral y la Plaza de Armas, los días miércoles 11 y jueves 12 de este mes.

PLAZA DE ARMAS

En la Plaza de Armas las restricciones se iniciarán desde las 10 de la mañana del martes 10.

Han delimitado el perímetro vehicular por avenidas Tacna, Emancipación, Abancay y Nicolás de Piérola.

Está prohibido ingreso de automóviles, el tránsito será desviado hacia Rímac y Lince.

El acceso estará reservado en tres puntos para personas con pase de invitación del Arzobispado de Lima y para la prensa.



INGRESO GENERAL

El ingreso general regular sin pase será según aforo en otros tres puntos, donde las puertas de abrirán a las 12 del mediodía del miércoles 11 y desde cinco de la mañana del jueves 12.

Podrán ingresar por jirones Callao, Conde de Superunda y de la Unión.

Y LOS INVITADOS

Asimismo, los invitados usarán tramos de jirones Junín y Huallaga desde la avenida Abancay.

Los equipos de prensa ingresarán por el jirón Carabaya.

Habrá dos anillos de seguridad y una zona de acción: Catedral, Plaza Mayor, Palacio de Gobierno y Palacio Municipal.

El aforo: 12 mil personas el miércoles y 15.500 el jueves.

Asimismo, entre 15 mil y 16 mil policías participarán en distintos eventos que realizará el papa. (C.R.)

DETERMINACION DE LINDEROS Y MEDIDAS PERIMETRICAS Y PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO.- ANTE MI OFICIO NOTARIAL, SITO EN CALLE JUAN DEL CARPIO 249, SAN ISIDRO, LIMA, SE HA PRESENTADO MANUEL LORENZO HUERTA CHAW, AL AMPARO DE LO DISPUESTO POR LA LEY Nº 27157 Y LA LEY N° 27333; SOLICITADO DETERMINACION DE LINDEROS Y MEDIDAS PERIMETRICAS Y PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO, DEL INMUEBLE UBICADO EN JR. AZÁNGARO Nº 922-932, DISTRITO DE CERCADO DE LIMA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, INSCRITO EN LA PARTIDA Nº 07013790 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE DE LIMA, CON UN ÁREA DE 619.32 M2, SIENDO SUS MEDIDAS PERIMETRICAS LAS SIGUIENTES: POR EL FRENTE: COLINDA CON EL JIRÓN AZÁNGARO, CON UNA LINEA RECTA DE 9.82 ML. POR LA DERECHA: COLINDA CON PARTE DEL INMUEBLE UBICADO JIRÓN AZÁNGARO Nº 906-912, DISTRITO DE CERCADO DE LIMA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, CON UNA LÍNEA QUEBRADA DE CINCO TRAMOS: 34.59 ML., 1.77 ML., 15.92 ML., 3.64 ML. Y 10.48 ML. RESPECTIVAMENTE. POR LA IZQUIERDA: COLINDA CON PARTE DEL INMUEBLE UBICADO EN JIRÓN AZANGARO Nº 946, DISTRITO DE CERCADO DE LIMA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, CON UNA LINEA RECTA DE 60.81 ML. POR EL FONDO: COLINDA CON PARTE DEL INMUEBLE UBICADO EN CALLE LINO CORNEJO Nº 234, DISTRITO DE CERCADO DE LIMA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, CON UNA LINEA RECTA DE 12.40 ML. EL INMUEBLE A PRESCRIBIR TIENE COMO TITULAR REGISTRAL A LA SOCIEDAD POMALCA VIUDA DE PIEDRA SOCIEDAD ANONIMA. CONVOCAMOS A TODO AQUEL QUE TENGA DERECHOS SOBRE DICHA PROPIEDAD PARA HACERLO VALER DE ACUERDO A LEY. K 197310. LIMA, 21 DE OCTUBRE DEL 2026. **JORGE E. VELARDE SUSSONI - Abogado - Notario Público de Lima - JUAN DEL CARPIO 249 - SAN ISIDRO.**

EDICTO.- Ante el 4º J.P.L.-SEDE PUNO CARABAYA, Exped. 02745-2026-0-1802-JP-CI-04. Especialista Legal Dra. Ramos Mansilla Yolanda, JUAN CHIRINOS CONTRERAS, solicita Sucesión Intestada de su fallecida madre ANGÉLICA CONTRERAS TORRES, acaecido el 30-06-2014, Distrito de la Victoria; disponiéndose su publicación para los fines legales pertinentes. Lima, 02 de noviembre del 2026. **Mg. Susana F. Montoya Olortegui - ABOGADA - Reg. CAL. 19345.**

DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN

Por acuerdo de Junta General de accionistas del 01 de setiembre de 2026, se acordó la Disolución y Liquidación de la sociedad **XOLIT S.A.C. XOLIT,** con RUC 20608992139, designándose como su Liquidador al Sra. Li Rodríguez Jo Con DNI N° 45547233. Lo que notifico para los efectos de Ley.

Lima 07 de octubre 2026

EL LIQUIDADOR

DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN

Por acta de decisión del Titular de fecha 29.10.2026, se decidió disolver la empresa **SOLUCIONES ZINSAC E.I.R.L.**, con RUC N.º 20553769991, de conformidad con el artículo 82 del Decreto Ley N.º 21621, nombrándose como liquidadora a **ANA BETSABE PANDURO ALVA**, identificada con DNI N.º 48103717

La Liquidadora.

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

La **Empresa de Transportes, Servicio y Comercialización Expreso Santa Anita S.A.** con RUC Nº 20139369514 inscrito en la Partida Registral Nº 02017105 convoca a sus socios a Junta General de Accionistas a realizarse en Calle Lozada y Puga Mz. B Lote 2A Cooperativa Manylsa, Ate, Lima.

Primera Citación 23 Noviembre 2026 11 a.m.

Segunda Citación 28 Noviembre 2026 11 a.m.

AGENDA:

- Aprobación Memoria Anual 2025.
- Aprobación Estados Financieros 2025.
- Aplicación de Utilidades.
- Nombramiento de Directorio

Lima, 05 Noviembre de 2026

EL DIRECTORIO

DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN

Conforme al artículo 412° de la Ley General de Sociedades, mediante Junta Universal de Accionistas de fecha 02/11/2026, se acordó la disolver y liquidar **FAIA S.A.C.**, con RUC Nº 20606570521, nombrándose como liquidador al señor Miguel Angel Garro Cerna, identificado con DNI Nº 10682046.

Lima, 02 de noviembre de 2026

MIGUEL ANGEL GARRO CERNA
DNI N° 10682046
LIQUIDADOR

Expediente Nº 7330.- SUCESION INTESTADA.- JULIO ANTONIO DEL POZO VALDEZ, Abogado Notario Público de Lima, con domicilio en Juan de Arona 837-845, San Isidro, Lima, de conformidad con el artículo 41º de la Ley 26662, HAGO SABER: Que ante Mí, se han apersonado doña **MERY ELIZABETH LERMO SANDOVAL**, identificada con DNI N° 09155916; doña **ROSA ELIZABETH ALCALA LERMO**, identificada con DNI N° 43093284; doña **PATRICIA ALCALA LERMO**, identificada con DNI N° 44544725; doña **GLADYS ALCALA LERMO**, identificada con DNI Nº 45489378; y, don **FELIX ALCALA LERMO,** identificado con DNI N° 47582935, todos con domicilio común para efectos del presente proceso en Avenida Andrés Tinoco Manzana K-4 Lote 2, Urbanización Prolongación Benavides, distrito de Santiago de Surco, Lima; solicitando la Sucesión Intestada de quien fuera su cónyuge y padre respectivamente, don **FELIX REYNALDO ALCALA LUYO**, quien estuvo inscrito en RENIEC, con DNI Nº 07894914, fallecido intestado el **16 de abril del 2021**, en el distrito de San Borja, Lima, teniendo su último domicilio en el distrito de Santiago de Surco, Lima; lo que se comunica a todas las personas que se consideran con derecho a esa sucesión, para todos los fines de Ley. Lima, 04 de noviembre de 2026. **J. ANTONIO DEL POZO VALDEZ - ABOGADO - NOTARIO DE LIMA.**

Exp. 7323.- SUCESION INTESTADA.- JULIO ANTONIO DEL POZO VALDEZ, Abogado Notario Público de Lima, con domicilio en Juan de Arona 837-845, San Isidro, Lima; de conformidad con el artículo 41º de la Ley 26662, HAGO SABER: Que ante Mí, **ELSA ELENA TIMOTEO HERRERA**; me solicita la **SUCESION INTESTADA** de **JOSE LUIS TELLO TIMOTEO**, fallecido el 21 de setiembre de 2026, para todos los fines de Ley. Lima, 19 de octubre del 2026. **JULIO ANTONIO DEL POZO VALDEZ - Abogado Notario Público de Lima.**

CONICOMLAB S.A.C – EN LIQUIDACION

RUC N° 20603808526

Se procede a publicar el balance final de liquidación al 30 de mayo del 2026.

BALANCE FINAL DE LIQUIDACIÓN

TOTAL ACTIVO	S/ 0.00
TOTAL PASIVO	S/ 0.00
TOTAL PATRIMONIO	S/ 0.00

Julio César Infante Paulino
LIQUIDADOR

NC 3184.- SUCESIÓN INTESTADA.- ANTE MÍ, MARCO ANTONIO BECERRA SOSAYA, NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO EN LA AV. AVIACIÓN N° 2489, SAN BORJA, SE PRESENTO **SUSANA LEONIDAS MONTES ZEGARRA VDA DE AMPUERO** SOLICITANDO SUCESIÓN INTESTADA DE SU CONYUGE **JAIME ENRIQUE AMPUERO LUNA**, FALLECIDO EL 11 DE NOVIEMBRE DE 2025. LIMA, 21 DE OCTUBRE DE 2026. **MARCO A. BECERRA SOSAYA - Abogado - Notario de Lima.**

NUEVO SOL

Oficina Principal de Publicidad
Jr. Quilca 593 - Lima
Telf: 01 - 7220815

WhatsApp
VENTAS:
992439186

AVISOS:

Judiciales - Notariales - Societarios - Edictos Matrimoniales , Balances - Concesiones, Fusiones, Reducción de Capital.

GRACIAS por su preferencia

prisolpublicidad@hotmail.com

Municipalidad del C.P. Santa Maria de Huachipa

REGISTRO CIVIL

EDICTO MATRIMONIAL N° 000623

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 250 del Código Civil, hago saber que, ante esta municipalidad se ha presentado: Don: **YEFRI EDWIN HUAMANI AROTAYPE,** Natural del Dpto. **Arequipa,** Provincia **Camana,** Distrito **Camana,** Nacionalidad **Peruana,** de **27** años de edad, Profesión **Militar,** Estado civil **Soltero,** con D.N.I. N° **74818647,** domiciliado en: **Av. Los Cisnes H 2 15 Urb. Club Huachipa** y Doña: **MAIRA YEMINA ARTOLA OROSCO,** Natural del Dpto. **Junin,** Provincia **Junin,** Distrito **Junin,** Nacionalidad **Peruana** de **22** años de edad, Profesión **Militar,** Estado civil **Soltera,** con D.N.I. N° **75549437,** domiciliado en: **Av. Los Cisnes H 2 15 - Urb. Club Huachipa.** Pretenden contraer matrimonio civil, las personas que conozcan causales de impedimentos podrán comunicarlas en el término de ocho días conforme al Art. 253 del Código Civil.

ADA E. CUCHO CISNEROS
D.N.I. 41045332
Registradora Civil. Q/J

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS

OFICINA GENERAL DE SECRETARIA
EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo establecido en el Art. 250° del Código Civil, hace saber que: DON: **JUAN DANIEL MEGO ENCARNACION**, Edad: 50 Años,Estado Civil: Divorciado, Natural de Lima, , Nacionalidad Peruana, Ocupación: Empresario, Domicilio: Calle F Urb. Puerta de Pro Mz. 02 Lt. 08 , Distrito de Los Olivos y DOÑA: **KELLY KARINA HERNÁNDEZ VÁSQUEZ ,** Edad: 43 años, Estado Civil: Soltera, Natural de Lima, Nacionalidad Peruana, Ocupación: Abogada, Domicilio: Jr. El Heroismo 7951 Urb. Pro, Los Olivos. Pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad, las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho (8) días en la forma prescrita en el Art. 253° del Código Civil. Los Olivos, 13 de 10 de 2026.

Felix Manuel Lewinski D. Paz Perez
OFICINA GENERAL DE SECRETARIA

MUNICIPALIDAD DE VILLA MARIA DEL TRIUNFO

SUBGERENCIA DE REGISTROS CIVILES

EDICTO MATRIMONIAL
Art. 250 del Codigo Civil

EL CONTRAYENTE. **LEONCIO GASPAR POMAYALLI**, de 60 años de edad, Estado Civil Divorciado, Natural de Lima - Lima - Surquillo, Ocupación Obrero, Nacionalidad Peruana, Domicilio Jr. San Martin 328 - Villa Maria del Triunfo . LA CONTRAYENTE **CARMEN ROSA PAQUEYAURI MALLQUI**, de 49 años de edad, Estado Civil Soltera, Natural de Lima - Lima - Lima, Ocupación Independiente, Nacionalidad Peruana, Domicilio Jr. San Martin 328 - Villa Maria del Triunfo . Van a contraer matrimonio civil en está, municipalidad los que conozcan causales de Impedimento podrán denunciar conforme a Ley. De conformidad con el art. 253 del Código Civil establece que las personas que tengan interés legitimo, pueden oponerse a la celebración, cuando exista algún impedimento dentro del término de 8 días. La oposición se formula por escrito fundamentado la causa legal ante el Señor Alcalde de esta Municipalidad. La adulteración de los datos personales dará la nulidad del presente documento. Villa María del Triunfo, 04 de noviembre del 2026.

Municipalidad Distrital de Villa Maria del Triunfo
SUBGERENCIA DE REGISTROS CIVILES
DIANA SANCHEZ VALENCIA
SUBGERENTA Q/B

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURIGANCHO

EDICTO MATRIMONIAL 0296- 2026

De conformidad con lo dispuesto por el Art. 250 del Código Civil hago saber que ante esta Municipalidad se han presentado: **EL CONTRAYENTE: JOSE CARLOS BAUTISTA PALOMINO,** Estado Civil Soltero, Edad 37 años, Documento de Identidad DNI N° 46067610, Nacionalidad Peruano, Profesion u Ocupación Policia Nacional del Perú, Lugar de Nacimiento Lima/Lima/ Jesus María, Domicilio JUNIN MZ. W LT. 3 VIRGEN DEL ROSARIO - DISTRITO DE LURIGANCHO - CHOSICA - LIMA. **LA CONTRAYENTE: MADUANI REQUEJO SANTA CRUZ ,** Estado Civil Soltera, Edad 29 años, Documento de Identidad DNI N° 71872756, Nacionalidad Peruana, Profesion u Ocupación Ama de Casa, Lugar de Nacimiento Cajamarca/ Santa Cruz/ Yauyucan, Domicilio JUNIN MZ. W LT. 3 VIRGEN DEL ROSARIO - DISTRITO DE LURIGANCHO - CHOSICA - LIMA.. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas en el término de ocho días y conforme a lo dispuesto por el Art. 253° y 255° del Código Civil.

EXPEDIENTE MATRIMONIAL N° 6505

Lurigancho - Chosica, 03 de Noviembre del 2026.
Abog. CESAR AUGUSTO ALVARADO LAVERIANO
Jefe de Oficina General de Secretaria General

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURIGANCHO

EDICTO MATRIMONIAL 0297- 2026

De conformidad con lo dispuesto por el Art. 250 del Código Civil hago saber que ante esta Municipalidad se han presentado: **EL CONTRAYENTE: FRANKLIN ALONSO RAMOS YAPUCHURA,** Estado Civil Soltero, Edad 43 años, Documento de Identidad DNI N° 41654216, Nacionalidad Peruano, Profesion u Ocupación Administrador, Lugar de Nacimiento Arequipa/ Arequipa/ Paucarpata, Domicilio AV. LAS TORRES ASOC. DIGNIDAD NACIONAL DE HUACHIPA LT. 18 B - DISTRITO DE LURIGANCHO - CHOSICA - LIMA. **LA CONTRAYENTE: MIRIAM HAYDE ARAUCO TORRES ,** Estado Civil Soltera, Edad 44 años, Documento de Identidad DNI N° 41370989, Nacionalidad Peruana, Profesion u Ocupación Economista, Lugar de Nacimiento Lima/Lima/Rimac, Domicilio CA. TAURIA MZ. A LT. 09 A.H. SAN JUAN BAUTISTA - DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO - LIMA.. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas en el término de ocho días y conforme a lo dispuesto por el Art. 253° y 255° del Código Civil.

EXPEDIENTE MATRIMONIAL N° 6504

Lurigancho - Chosica, 03 de Noviembre del 2026.
Abog. CESAR AUGUSTO ALVARADO LAVERIANO
Jefe de Oficina General de Secretaria General

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURIGANCHO

EDICTO MATRIMONIAL 0295- 2026

De conformidad con lo dispuesto por el Art. 250 del Código Civil hago saber que ante esta Municipalidad se han presentado: **EL CONTRAYENTE: JHONATAN MARTIN SEGURA JULCAMAYAN,** Estado Civil Soltero, Edad 36 años, Documento de Identidad DNI N° 47110687, Nacionalidad Peruano, Profesion u Ocupación Operador de Robots, Lugar de Nacimiento Lima/Lima/ Lurigancho, Domicilio AV. LIMA SUR N° 1836 CASA B8 CONDOMINIO SOLEA - DISTRITO DE LURIGANCHO - CHOSICA - LIMA. **LA CONTRAYENTE: ANA MILEY TORRES AGUILAR ,** Estado Civil Soltera, Edad 39 años, Documento de Identidad DNI N° 44410253, Nacionalidad Peruana, Profesion u Ocupación Ama de Casa, Lugar de Nacimiento Lima/Huarochiri/ Matucana, Domicilio AV. LIMA SUR N° 1836 CASA B8 CONDOMINIO SOLEA - DISTRITO DE LURIGANCHO - CHOSICA - LIMA.. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas en el término de ocho días y conforme a lo dispuesto por el Art. 253° y 255° del Código Civil.

EXPEDIENTE MATRIMONIAL N° 6503

Lurigancho - Chosica, 03 de Noviembre del 2026.
Abog. CESAR AUGUSTO ALVARADO LAVERIANO
Jefe de Oficina General de Secretaria General

NUEVO SOL

"PUBLICA TUS AVISOS LEGALES, JUDICIALES, MATRIMONIALES DESDE LA COMODIDAD DE TU CASA U OFICINA"

WhatsApp
VENTAS:
992439186

TELEFONO:
01-7220815